

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.988

Sábado 2 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2553991

EXTRACTO SENTENCIA  
CONCESIÓN DE EXPLORACIÓN BUITRE D - 2

Por sentencia ejecutoriada con fecha 28 de agosto de 2024, dictada en autos Rol V – 61 – 2024 de este 4° Juzgado de Letras de Antofagasta, se declaró constituida la concesión de exploración denominada BUITRE D – 2, ubicada en la comuna de Sierra Gorga, provincia y región de Antofagasta, con una superficie de 200 hectáreas, en favor de la sociedad ANDINO SOLAR SpA, R.U.T. 77.035.424-2, sociedad chilena del giro generación de energía, con domicilio en Rosario Norte N° 555, oficina 1601, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana. El pedimento minero fue presentado con fecha 14 de marzo de 2024, por doña María Paz Astudillo Marinado, chilena, soltera, abogada, cédula nacional de identidad número 15.912.035-K, en representación de la citada sociedad, y de su mismo domicilio, e inscrito a fojas 1012, bajo el N° 526 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas, correspondiente al año 2024, y se publicó el con fecha 08 de abril de 2024 en el Boletín Oficial de Minería. Las coordenadas U.T.M. de Mercator (U.T.M.) del Punto Medio y de cada uno de sus vértices del perímetro de la cara superior de la concesión de exploración son:

Vértice	Norte (metros)	Sur (metros)
Punto Medio	7.467.500,00	477.500,00
Vértice 1	7.468.000,00	476.500,00
Vértice 2	7.468.000,00	478.500,00
Vértice 3	7.467.000,00	478.500,00
Vértice 4	7.467.000,00	476.500,00

Se otorga el presente extracto de conformidad al artículo 90 del Código de Minería. MINISTRO DE FE 4° Juzgado de Letras Antofagasta.  
Rosario Del Carmen Pohl Pohl Secretario PJUD Uno de octubre de dos mil veinticuatro 16:19 UTC-3. 035666204294.

CVE 2553991

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl